

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº75-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes 13 de Diciembre del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Austin Sibaja Pérez.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Heidy Ordóñez Jiménez, María Esther Carranza Gutiérrez y Estefanía Jiménez Ocampo.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez y Marjorie Rodríguez Elizondo.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez y Cinthya Sandoval Sandoval

Asistencia de Alcaldía: Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz.....JUSTIFICA....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Sr. Donny Pichardo, Luis Diego Arrieta, Yanier Murillo y Luis Daniel Patto, de la Empresa Portafolio Siglo XXI.

Visitantes:

Señor José Esteban Fallas Rodríguez, Banda Independiente Monumental.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°73-2022 y N°74-2022

ARTÍCULO IV.

Audiencia:

- 1. Audiencia Señora Alexandra Estrada, Proyecto Urbanístico, Portafolio Siglo XXI. Según acuerdo: N°18-65-2022.**

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

- 1. Invitación de la Fuerza Pública para reunión "Sembremos Seguridad" El 15 de diciembre del 2022, 9:00 am, (SEC-CON-2022#2790).**

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

- 1. Informes de Juntas de Educación y Administrativas:**

- 1. Colegio José María Gutiérrez. (SEC-CON-2022#2771)**
- 2. Escuela Pijije. (SEC-CON-2022#2797)**

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones

ARTÍCULO IX

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Saluda a los presentes. Comprueba el quórum y hay 4 regidores propietarios presentes, en ausencia de la Regidora Giselle Chavarría Cruz (justifica su ausencia), se coloca en propiedad al Regidor Suplente Austin Sibaja Perez.

1

2 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

3 **Señor Presidente:** Lee el orden del día.

4 Somete a votación aprobar el orden del día Quedando la aprobación 5 votos a favor de
5 los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez,
6 Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°01-75-2022).
7 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°73-2022 y**
9 **N°74-2022.**

10 **1. Acta N°73-2022 sesión ordinaria, del martes 06 de diciembre del 2022.**

11 **Señor Presidente:** Somete a discusión la aprobación del acta N°73-2022.

12 Se aprueba el acta N°73-2022, con la aclaración. Quedando la aprobación 5 votos
13 afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Austin
14 Sibaja Perez, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO
15 N°02-75-2022). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **2. Acta N°74-2022 sesión Extraordinaria, del viernes 09 de diciembre del 2022.**

17 **Señor Presidente:** Somete a discusión la aprobación del acta N°74-2022. Se aprueba el
18 acta N°74-2022, con la aclaración. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los
19 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Perez,
20 Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°03-75-2022).
21 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA**

23 **1. Audiencia Señora Alexandra Estrada, Proyecto Urbanístico, Portafolio**
24 **Siglo XXI. Según acuerdo: N°18-65-2022.**

25 **Señor Presidente:** Da la bienvenida. La presentación la vamos a dividir en dos, una
26 primera parte para la presentación del proyecto (si tiene un acuerdo específico, nos lo
27 plantean de forma clara, para nosotros proceder) y después vendría la segunda parte que
28 serían las consultas.

29 **Señor Luis Daniel Pattoni:** Soy ingeniero estructural y tengo una empresa que realiza
30 soluciones de vivienda en San José y soy el Director de Proyecto de construcción y

1

2diseño de la empresa Portafolio XXI, el día de hoy queremos presentarnos ante
3 ustedes y decirles quienes somos, cuál es nuestra idea de proyecto, cuál es nuestra idea
4 de desarrollo y que también sepan de las caras que están detrás de un nombre.

5 El señor Donny en su momento vio un atractivo grandísimo en la zona de Bagaces,
6 específicamente en Llanos del Cortés y vio que había muchísima posibilidad de
7 desarrollar quintas o terrenos para realizar una construcción fuera del Gran Área
8 Metropolitana y brindar espacio para personas que querían retirarse del bullicio, del
9 tráfico excesivo, de la contaminación y demás.

10 Así surge la idea de portafolio XXI en esta zona, en esta zona el primer proyecto que se
11 desarrollo fue Llanos del Cortés y posteriormente a todo el conjunto se le llamo
12 Hacienda Carazü.

13 Nuestra idea es hacer un proyecto holístico, tal cual vemos en la presentación, es hacer
14 quintas para que las personas puedan venir y retirarse de los problemas de la ciudad, y
15 que tengan una vida ecológica, no se pretende emular a los desarrollos que hay en la
16 ciudad, esa no es la idea.

17

Objetivos del proyecto

18

19

20

21



22

Proyecto Holístico

Desarrollar quintas agrícolas con accesos, seguridad, áreas comunes y amenidades respetando los recursos naturales y generando una baja huella de residuos.

23

24

25

Diseños Inteligentes

Diseñar con materiales de bajo impacto ambiental, poco desperdicio y de cimentaciones sencillas para no dañar ni alterar la topografía de la zona.

Quintas Eco-Sostenibles

Proyectar Construcciones con programas de reciclaje, utilización de energía solar, distinción de aguas residuales y reutilización de aguas pluviales.

26 Queremos generar dos situaciones, diseños inteligentes y quintas auto sostenibles.

27 La gente le gusta mucho la automatización que con una tableta o teléfono se puedan
28 manejar los electrodomésticos y esa sería la parte de los diseños inteligentes. Lo de eco
29 sostenible nos basamos en reutilizar los recursos (paneles solares y la reutilización de
30 agua de lluvia). Estas son cosas que deseamos implementar en cada uno de los

1

2desarrollos, no es excesivamente caro, no es tan difícil de realizar y se puede
3 implementar a través de la revisión en cada uno de los puntos al presentar el diseño ante
4 mi persona, ya que yo soy el encargado de los lotes que se venden en Portafolio XXI.

5 Qué tratamos de hacer con esto:

6

Beneficiados



7

8

9

Inversionistas

Personas tanto nacionales como extranjeras que desean invertir en terrenos con abundante flora y fauna.

Comunidad

El desarrollo de quintas con ordenamiento urbano y seguridad garantiza a la comunidad una revitalización de sus terrenos al incorporar vecinos de capacidad adquisitiva media-baja.

Cantón

Contar con mayor cantidad de frías felices, las cuales son cuantificables mediante el anteproyecto genera ganancias en tributos por el impuesto trimestral.

10

11

12 Tratamos de traer inversionistas y beneficiar a la comunidad directa, en este caso Llanos
13 del Cortes y al cantón total, al traer personas que lo quieren es ir a tener momentos de
14 esparcimiento, nosotros promovemos en nuestros banners muchos de los atractivos que
15 tiene el cantón, aguas termales, cataratas, hay mucho público que viene a ver aves y hay
16 gente que le gustan las caminatas al aire libre.

17 Buscamos gente que quiera acercarse a vivir la experiencia de visitar el cantón, ¿y por
18 qué no?, quedarse con un pedacito de tierra y ser parte de la comunidad.

19 Como queremos que el proyecto no se nos salga de las manos, yo soy el encargado de
20 las propuestas que tengan los oferentes y demás para poder someter un ante proyecto y
21 este ante proyecto está basado en el plan regulador del municipio, los parámetros de
22 Código de Construcción del INVU, del CFIA, entonces antes de que les llegue una
23 propuesta de una persona o comercio, ya tienen varios filtros.

24

Importancia



25

26

27

Anteproyecto

Se desarrolla un anteproyecto previo a la realización de infraestructura para contar con un plan a seguir en cada etapa; elaborado por un profesional de la rama de la construcción y urbanismo.

Inspección Regular

El desarrollo de infraestructura se hará según la normativa municipal y nacional, respetando retiros de ríos, frontales, laterales y posteriores que indica la ley. Además de rigurosas medidas en toma a la huella de construcción.

Tramitología

Se solicita a los inversionistas realizar los trámites respectivos para sus desarrollos.

28

29

30



Características de las Quintas

Segregación según Normativa Municipal y Nacional

Datos Constructivos de Parcelas Agrícolas



Área

Fincas con un área no menor de 5000m², los cuales serán construidos de un 10% a 15% según la normativa.

Estudios de suelos

Se realizarán para conocer la resistencia y conformación de los estratos de cimentación así como para establecer posibles problemas de derrumbes o deslaves.

Estudios de Infiltración

Permitirá establecer la longitud y profundidad del drenaje de los tanque sépticos. Adicionalmente nos indicará el comportamiento de la infiltración de lluvia sobre el subsuelo.

Tramitología

Proceso de aprobación de Obras

Anteproyecto

Documentos Necesarios

Topografía con curvas de nivel
Estudio de suelos e infiltración
Plan Regulador
Retiros y alineamientos

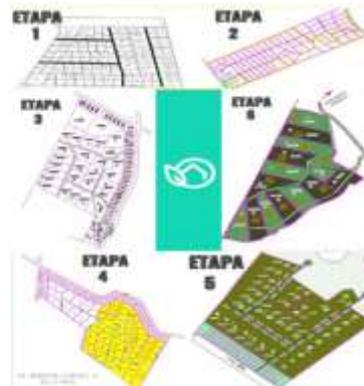


Asesoramos a las personas en la tramitología.

Documentación

Sistema APC

Uso de Suelo
Disponibilidad de Agua Potable
Desfogue de aguas negras y pluviales
Alineamientos del MOPT



Planos y responsabilidades

Profesionales a Cargo

Planos Arquitectónicos, estructurales, eléctricos y mecánicos.

Boleta Eléctrica

Responsabilidades de dirección técnica, diseño e inspecciones.



Resumen de Propuesta

- Se realizó la compra de varias fincas y se procede a la segregación en lotes de al menos 5000m² según la normativa de áreas mínimas de fincas agrícolas.
- Se destinan mas de 2500 m² para servidumbres de paso en anchos de 14m y 11m según sea el caso.

1

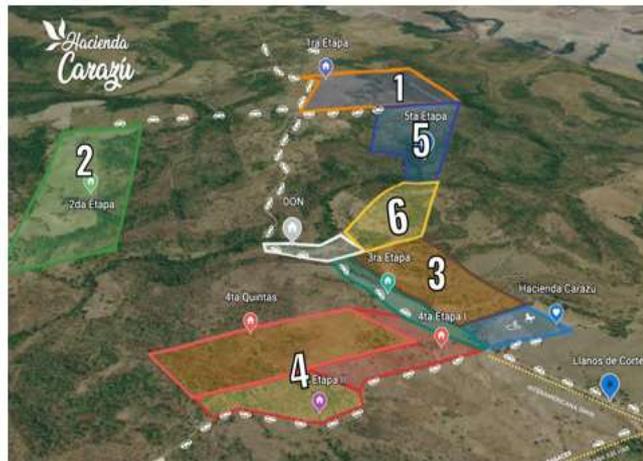
2 En cuanto a la zonificación de los proyectos, cada lote tiene diferentes valores.

3 **MasterPlan**

4

5 **Hacienda Carazú: Master Plan**

6 En la imagen se puede apreciar un trabajo
7 minucioso realizado a través de imágenes
8 satelitales donde se puede apreciar el
9 complejo de fincas que conforman el
10 proyecto. Las mismas conforman no solo
11 área de inversión sino un concepto donde
12 los compradores puedan acceder a
13 parques nacionales cercanos, pozas,
14 cataratas, aguas termales y puedan
15 practicar biking, treking u observadores de
16 aves.



10

11

12

13 **Señor Donny Pichardo:** Uno de los Socios del Grupo Portafolio Siglo XXI. Explica
14 acerca de cómo está distribuido el proyecto de acuerdo con el Master Plan presentado
15 anteriormente:

16 *“Por acá tenemos donde está el Club Ecuestre y Campestre, qué es la etapa número 3,
17 por aquí está la entrada a las cataratas, aquí vamos ingresando a la zona de Llanos del
18 Cortés (no sé si la pueden ver ahí). acá está la calle principal, aquí está el Club
19 Ecuestre y Campestre, acá tenemos la etapa 3, por acá tenemos la etapa 6, y la etapa
20 uno que está por allá arriba, que fue donde iniciamos nosotros con un proyecto de 40
21 quintas, ahí fue donde nació todo este desarrollo.*

22 *De momento ahorita por acá es donde está el pozo, por acá es donde tenemos el pozo
23 perforado que es de donde estamos alimentando la etapa 4 y la etapa 3, donde esta la
24 etapa 5, es donde tenemos el otro pozo para alimentar la etapa 1, y por acá tenemos
25 otro pozo donde se va a conectar un acueducto, con ampliación de ramal, que va a ir
26 interconectado desde la etapa 1, la 2, hasta la 4. Quería aclarar esto”*

27 **Señor Luis Daniel Pattoni:** Prácticamente estamos llegando al final de la presentación
28 para cumplir con los tiempos. Lee frase.

29

30



1

2 Yo no solo estoy interesado en el buen desarrollo del proyecto, sino también soy
3 propietario de uno de estos lotes, el lote 29 de la primera etapa, con lo que empezó todo
4 esto. Soy amante de la naturaleza, es un lugar bastante ameno y la gente es bastante
5 cordial, venimos con las mejores intenciones.

6 *Seguidamente se presentan los demás representantes de la empresa Portafolio Siglo*
7 *XXI.*

8 **Señor Luis Diego Arrieta:** Se presenta e indica es el Director Administrativo del
9 Proyecto.

10 **Señor Yanier Murillo:** Topógrafo a cargo del proyecto.

11 **Señor Presidente:** Este tipo de desarrollo tiene su propia legislación jurídica y nosotros
12 como Concejo no podemos ir más allá de lo que nos permita la ley, a nivel interno,
13 podemos dar algunas observaciones. En el cantón de Bagaces está urgido de este tipo de
14 inversiones, ojalá se vendieran 100 quintas, vinieran más inversionistas y consumieran
15 nuestros productos.

16 La normativa no la deben de cumplir con nosotros ya existen instituciones que la
17 regulan. No nos corresponde evaluar los requisitos de este tipo de proyectos, estamos en
18 el proceso de la creación del plan regular, tal vez esta alternativa nos arroje una luz para
19 ir ajustándolo.

20 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches, las inversiones que vienen al cantón es importante
21 porque reactivan la economía, pero queremos que el desarrollo sea ordenado. El hecho
22 de que vengan acá es una señal de que quieren trabajar en orden. Que este proyecto sea
23 exitoso y que lo lleven de forma ordenada.

24 **Señor Presidente:** Este proyecto sería como vecino del lago del espejo de agua
25 PACUME. Este sería un proyecto paralelo. Desearles lo mejor.

26 **Reg. Austin Sibaja:** Muy interesante el proyecto, aquí se está dando a conocer, tienen
27 algún canal de comunicación.

28 **Señor Donny Pichardo:** Indica tienen una página y en las redes sociales los pueden
29 encontrar como Portafolio XXI.

30

1

2 **Señor Luis Daniel Pattoni:** Nosotros queremos realizar en Bagaces la primera torre
3 eco sostenible y sustentable, se llama torre, porque son 5 pisos, tiene cero impactos
4 ambientales, viene con paneles solares.

5 **Señor Presidente:** Si quieren usar el Concejo para venir a presentar avances del
6 proyecto estamos avance para este tipo de alternativas.

7 **Señor Donny Pichardo:** Da el número de teléfono para que se comuniquen con él.

8 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

9 **INCISO 01. Consecutivo interno de instituciones diferentes para su conocimiento**

10 **Señor Presidente: Continúa con el punto de lectura de correspondencia.**

11 Estos documentos no requieren ningún análisis, si alguien quisiera profundizar están en
12 sus correos y en físico en la oficina, enumera los siguientes consecutivos:

13 **SEC-CON-2022#2769** Oficio DE-E-345-12-2022, dirigido al Ministerio de
14 Planificación Nacional y Política Económica, de parte de la Unión Nacional de
15 Gobiernos Locales (UNGL)Siendo que su Ministerio emitió el oficio MIDEPLAN-DM-
16 OF-2347-2022 de fecha 1 de diciembre del 2022 en cual tiene como asunto: Actividad
17 impacto e implementación de la Ley número 10159, Ley Marco de Empleo Público en
18 el régimen municipal en el cual se está invitando a Alcaldes y alcaldesas así como a
19 intendentes municipales a una actividad de impacto e implementación de la Ley número
20 10159 dirigida a los gestores de recursos humanos de cada municipalidad y personal de
21 los departamentos legales que tiene la responsabilidad en la implementación de la ley; la
22 cual se está haciendo en coordinación con el sindicato de gestores de recursos humanos
23 y afines y con la participación del personal de la Dirección General del Servicio Civil y
24 donde no se tomó en cuenta para esta actividad a la Unión Nacional de Gobiernos
25 Locales, es menester recordarles lo que indica la Ley Marco de Empleo Público en el
26 inciso b) del artículo 7 que establece: "...Competencias del MIDEPLÁN. Son
27 competencias del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
28 (MIDEPLÁN) las siguientes.

29 b) Establecer mecanismos de discusión, participación y concertación con las
30 corporaciones municipales a través de la Unión de Gobiernos Locales y las instituciones

1

2de educación superior universitaria estatal, en materia de empleo público...”

3 Por lo tanto, les recordamos que todo lo que tenga que ver en este tema con el régimen
4 municipal debe de hacer a través de la Unión de Gobiernos Locales ya que nos
5 corresponde por competencia y al hacer reuniones o capacitaciones con autoridades
6 municipales y funcionarios municipales sin hacerlo a través de la UNGL se estaría en
7 contra de lo que establece la ley y estaría incumpliendo el principio de Legalidad.

8 Asimismo, dar una capacitación sobre la implementación de la ley marco de empleo
9 público sin conocer lo que establece la ley ya que su actuar así lo refleja es un acto de
10 extra irresponsabilidad Como lo hicimos saber desde un inicio con la entrada en
11 vigencia de la ley supra señalada, nos encontramos anuentes con el fin de concreta en
12 conjunto y quedamos a la espera de las futuras coordinaciones en temas de esta índole."

13 **SEC-CON-2022#2772** Correo del MEIC, donde invitan a la charla sobre el “Manual
14 para las personas emprendedoras en Costa Rica”; actividad programada para el
15 miércoles 14 de diciembre de 9:00am a 10:30am, a través de la plataforma ZOOM
16 (virtual). Cabe mencionar, que este Manual se refiere a un documento que recoge los
17 aspectos básicos, esenciales para la formalización de un emprendimiento en Costa Rica
18 y que desde este Ministerio esperamos se convierta en un documento de consulta para
19 todas las personas emprendedoras y actores del ecosistema, considerando que contiene
20 los principales pasos a seguir para consolidar y formalizar un negocio.

21 Además, esperamos que el Manual sea utilizado como guía y documento referencial por
22 diferentes instituciones públicas y privadas que fomentan y apoyan el emprendimiento.

23 **SEC-CON-2022#2776.** Oficio SEC-4606-2022 Municipalidad de Grecia, transcribe
24 acuerdo tomado por la Corporación Municipal de este Cantón, en Sesión Ordinaria del
25 01 de diciembre del 2022, en relación a apoyar al acuerdo del Concejo Municipal de
26 San Mateo referente a la declaratoria de EMERGENCIA AGRÍOLA NACIONAL O
27 EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA debido a la invasión de la Nylanderia Fulva
28 "Hormiga Loca".

29 **SEC-CON-2022#2777.** Correo de parte de la Alcaldía remite de parte del Ministerio de
30 Hacienda CIIRCULAR ONT-002-2022, para los Concejos de Distrito ASUNTO:

1

2 Confirmación de lo expuesto en la Circular ONT-004-2020 “Prohibición legal de
3 solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus
4 solicitudes de no afectación”

5 **SEC-CON-2022#2778**. Nota sin número de oficio de la Municipalidad de Guatuso en
6 donde transcribe artículo VI, Acuerdo 5, inciso d), de Sesión Ordinaria # 47-2022, de
7 fecha 29/11/2022, en relación a brindar el apoyo a las gestiones tomadas en el Acuerdo
8 N°18-70-2022 ARTÍCULO VIII, de Sesión Ordinaria setenta, dos mil veintidós, del
9 martes 22 de noviembre del 2022, por parte de la Municipalidad de Bagaces.

10 SEC-Con-2022 # 2782 Oficio CM-SC-006-72-2022, Municipalidad de Desamparados
11 transcribe acuerdo N° 6 de la Sesión 72-2022 celebrada el día 6 de diciembre de 2022,
12 en relación a acoger la iniciativa del Cuerpo Colegiado de Tibás respecto a manifestarse
13 en contra de lo establecido en el artículo 1 del Proyecto Ley N° 23.302 denominado
14 "Reforma de los artículos 36,37 y 37 BIS del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de
15 abril de 1998 y sus reformas" ya que limita la posibilidad de los Concejos Municipales
16 definir su agenda extraordinaria en contra de la naturaleza misma, de lo que se
17 considera como una sesión extraordinaria para cualquier órgano colegiado.

18 **SEC-CON-2022#2779** Oficio FMG.302 - 2022 FEMUGUA CONSIDERANDO:

19 Que, una vez conocida y discutida la propuesta del señor Roger A. Ajún Sandí,
20 organizador de eventos de ciclismo en Guanacaste. Por tanto, se acuerda: ACUERDO 9-
21 ord.07-2022: LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE
22 APOYA LA ORGANIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES EVENTOS DE CICLISMO
23 EN GUANACASTE: 02 DE ABRIL DEL AÑO 2023 EL CAMPEONATO DE XCO,
24 EN LUGAR A DEFINIR. - 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 GRAN FONDO
25 GUANACASTE, EN LUGAR A DEFINIR.DICIEMBRE 2023: CAMPEONATO DE
26 RUTA Y XC, EN FECHAS POR DEFINIR. ESTOS EVENTOS AYUDARÁN A
27 INCREMENTAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN NUESTRA PROVINCIA,
28 YA QUE SE CONTARÁ CON UNA PARTICIPACIÓN MASIVA DE TODAS LAS
29 EDADES EN LOS DIFERENTES EVENTOS. QUE EL DESARROLLO DE DICHO
30 EVENTO SE LLEVE A CABO EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE

1 MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y QUE ESTE ACUERDO SE
2 TRASLADE A LOS DIFERENTES CONCEJOS MUNICIPALES, CONCEJO
3 MUNICIPAL DE DISTRITO, INTENDENCIA Y ALCALDIAS DE GUANACASTE."
4 **SEC-CON-2022#2780.** Correo de la UNGL, donde remite Oficio SMP-2514-2022
5 Municipalidad de Pococí, transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
6 Pococí en Sesión N°79 Ordinaria del 10-11-2022 relacionado con el reglamento de
7 comercio al aire libre.

8 **SEC-CON-2022#2782.** CM-SC-006-72-2022, Municipalidad de Desamparados
9 transcribe acuerdo N° 6 de la Sesión 72-2022 celebrada el día 6 de diciembre de 2022,
10 en relación a acoger la iniciativa del Cuerpo Colegiado de Tibás respecto a manifestarse
11 en contra de lo establecido en el artículo 1 del Proyecto Ley N° 23.302 denominado
12 "Reforma de los artículos 36,37 y 37 BIS del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de
13 abril de 1998 y sus reformas" ya que limita la posibilidad de los Concejos Municipales
14 definir su agenda extraordinaria en contra de la naturaleza misma, de lo que se
15 considera como una sesión extraordinaria para cualquier órgano colegiado.

16 **SEC-CON-2022#2783.** Oficio MPO-SCM-519-2022 Municipalidad de Poás, transcribe
17 ACUERDO NO. 1756-12-2022, en relación a Brindar voto de apoyo al oficio el oficio
18 No. SEC-4567-2022, de la Municipalidad de Grecia, respecto a apoyar la gestión
19 presentada por UPA Nacional en el tema de oposición de incorporación del País a la
20 Alianza del Pacífico.

21 **SEC-CON-2022#2784.** Oficio SCMM-739-12-2022 Municipalidad de Moravia,
22 transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal 1673-2022, en relación con
23 proyecto de ley n.º23.302 "Reforma de los artículos 36, 37 y 37 Bis del Código
24 Municipal, Ley N.º7794, del 30 de abril de 1998 y sus reformas.

25 **Señor Presidente:** Se dispensa y se dan por recibidos los anteriores consecutivos.
26 Quedan 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
27 Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez.
28 **(ACUERDO N°04-75-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.**

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INCISO 02. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2770

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2770, oficio MB-AI-OFI-138-2022 de parte de la Auditora Interna Municipalidad de Bagaces, Requerimiento de Vacaciones y teletrabajo, auditoría interna. Permiso para realizar 2 días de teletrabajo, los días 26 y 27 de diciembre de 2022, esto por cuanto al cierre necesito cerrar unos procesos. Permiso de 8 días de vacaciones para los días que van del 28 al 30 de diciembre 2022 y del 2 al 6 de enero de 2023.

Señor Presidente: Aprobar el requerimiento tal y como lo está planteando la Señora Auditora en el consecutivo SEC-CON-2022#2770 (oficio MB-AI-OFI-138-2022, en donde solicita vacaciones y teletrabajo. Realizando teletrabajo los días 26 y 27 de diciembre de 2022, y toman 8 días de vacaciones, los días que van del 28 al 30 de diciembre 2022 y del 2 al 6 de enero de 2023). Se dispensa y se aprueba. Quedan 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°05-75-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 03. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2773

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2773, Oficio BANHVI-GG-OF-1506-2022, del BANHVI dirigido a la Arquitecta Jéssica Martínez Porras Ministra MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, en donde el señor Dagoberto Hidalgo, se refiere al estado del Proyecto Vistas del Miravalles.

Lee oficio: BANHVI-GG-OF-1506-2022, del 30 de noviembre de 2022

Arquitecta: Jéssica Martínez Porras, Ministra

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Estimada señora: Me refiero al oficio MIVAH-DMVAH-0748-2022, del 22 de noviembre, donde se solicita información relacionada al proyecto Vistas del Miravalles en Bagaces de Guanacaste.

En el oficio supra citado se solicita:

1

2 ...Le solicito por favor un informe con el estado de situación del proyecto, el detalle de
3 las actividades necesarias para concluir las obras y el respectivo cronograma con los
4 tiempos proyectados para la entrega de las viviendas.

5 Adicionalmente, le solicito se sirva informar de las sanciones o medidas correctivas que
6 se han tomado contra la empresa constructora del proyecto y la entidad autorizada.

7 I. Estado de situación

8 Es importante indicar que el proyecto Vistas del Miravalles, se aprobó por la Junta
9 Directiva del BANHVI mediante acuerdo N°2 sesión 81-2015 y al momento de su
10 aprobación cumplía con todos los requisitos establecidos por el Sistema Financiero
11 Nacional para la Vivienda (SFNV), a la vez que contaba con todas las autorizaciones
12 institucionales y los permisos de construcción.

13 No obstante, lo anterior, se presentaron durante el desarrollo del proyecto, una serie de
14 situaciones, especialmente de índole técnico que, lamentablemente, han impedido la
15 entrega de este. Sobre esos problemas técnicos, se ha dado seguimiento estricto incluso
16 a nivel del establecimiento de una mesa técnica de trabajo que se había instaurado desde
17 Casa Presidencial durante la pasada Administración, en la que participaban todas las
18 instituciones involucradas

19 A continuación, le detallo una breve cronología de los acontecimientos:

20 •21 de diciembre del 2015: aprobación por parte de BANHVI el, acuerdo #2 sesión 81-
21 2015 por la suma de ¢3.102.718.473.33

22 • 28 enero 2016: inicio de obras.

23 •11 mayo 2018: se emite por parte de Ministerio de salud orden sanitaria CH-ARSB-
24 PR-OS-046-2018.

25 •18 marzo 2019: se emite por parte de Ministerio de salud orden sanitaria CH-ARS-
26 B108- 2019

27 •2 mayo 2019: se recibe oficio MINAE DA-UH-TPNOL-0233-2019, se revoca permiso
28 de vertido de aguas residuales al cauce del Río Estanque (firmado por José Francisco
29 Sibaja Alvarado, de la Unidad de Hidrología con Visto bueno de Ing. Leonardo Solano
30 Romero Coordinador Unidad de Hidrología) se adjunta documento de referencia.

**Acta 75-2022,
13-12-2022**

- 1
- 2 •3 diciembre 2019: después de múltiples gestiones, el desarrollador presenta solicitud de
- 3 permiso para el nuevo punto de vertido de aguas residuales.
- 4 •20 febrero 2020: oficio MINAE DA-0316 -2020, solicitando cierre del acuífero y
- 5 reubicación de Planta de Tratamiento
- 6 •13 mayo 2020: oficio R-0730-2020-AGUAS-MINAE, se otorga permiso de vertido a
- 7 la PTAR para desfogar aguas residuales en el Río Villa Vieja
- 8 •21 febrero 2020: Resolución N° 0319-2020-SETENA, Se emite medida cautelar para
- 9 que no se avance en obras por motivo de aparente ruptura de acuífero.
- 10 •17 marzo 2021: oficio DA-0385-2021 minae, instrucciones para sellado de acuífero
- 11 •2 junio 2021: oficio AyA GSP-RCHO-2021-01559, aval del AyA para sistema de
- 12 Bombeo de aguas residuales
- 13 •12 julio 2021: informe Ministerio Salud MS-DRRCH-URS-IT-061-2021, permiso
- 14 ubicación Planta de Tratamiento
- 15 •21 JULIO 2021: Resolución Nª 1125-2021-SETENA, levantamiento medidas
- 16 cautelares
- 17 •7 marzo 2022: Se suben los nuevos planos de la planta de tratamiento al APC.
- 18 •8 marzo 2022: rechazo Municipalidad de Bagaces APC planos planta tratamiento
- 19 tramite 991813.
- 20 •4 mayo 2022: Se carga al APC subsanaciones de rechazo de Municipalidad de
- 21 Bagaces.
- 22 •2 junio 2022: Rechazo Municipalidad de Bagaces APC planos planta tratamiento
- 23 tramite 991813.
- 24 •Al 21 de octubre de 2022, se obtiene el resello de planos de la PTAR, con una vigencia
- 25 de 1 año, al 21 de octubre de 2023.
- 26 •15 de noviembre de 2022, consulta realizada al CFIA, el APC informa que la fecha este
- 27 proyecto tiene pendiente la entrega de subsanaciones, para las instituciones AyA y la
- 28 Municipalidad. Su estado actual es rechazado
- 29 •Actualmente se está trabajando en subsanar las observaciones emitidas por el AyA y la
- 30 Municipalidad de Bagaces.

1

2 •Se proyecta subir las subsanaciones a la plataforma APC, por parte de la empresa
3 desarrolladora a mediados del mes de diciembre de 2022.

4 II. Actividades necesarias para concluir las obras:

5 • Continuación de la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable.

6 • Construcción de la PTAR

7 • Limpieza y mantenimiento del sistema pluvial del proyecto.

8 • Limpieza y mantenimiento del sistema pluvial del proyecto.

9 • Revestimiento del canal al costado norte de la urbanización.

10 • Terminar colocación de la malla ciclón en viviendas colindantes con el canal revestido
11 costado este.

12 • Reparación general de viviendas.

13 • Eliminación de tubería existente de vertido de aguas residuales al río Estanque.

14 • Limpieza general y mantenimiento de tuberías y pozos del sistema sanitario.

15 • Terminación de juegos infantiles, señalización vertical.

16 III. Cronograma con los tiempos proyectados para la entrega de las viviendas.

17 Sobre este aspecto, pese a que hay una estimación general de los plazos, debo
18 informarle que recientemente, el pasado 24 de noviembre de 2022, la entidad autorizada
19 nos comunicó que se encuentra valorando una propuesta de la empresa desarrolladora
20 del proyecto para la sustitución de esta para la terminación de las obras. Por lo tanto,
21 esperamos contar con el planteamiento respectivo dentro de los siguientes 10 días
22 hábiles, dado el análisis operativo y legal que deben realizar. Paralelamente, debe
23 concluirse el trámite pendiente de los planos constructivos modificados y las
24 observaciones del Informe de AyA y Municipalidad de Bagaces sobre el sistema
25 sanitario de la urbanización. Resueltos ambos temas, la entidad autorizada debe
26 presentar al Banco las estimaciones de alcance, costo y cronograma para presentar un
27 plan remedial integral a nuestra Junta Directiva en lo que resta del presente año o
28 máximo a inicios de enero próximo. De este tema, hemos informado a nuestra Junta
29 Directiva. Preliminarmente, se tiene previsto iniciar las obras en el primer trimestre del
30 año 2023, una vez se cuente con el permiso de construcción de la nueva PTAR.....

1

2 y cualquier otro requerido.

3 IV. Medidas correctivas.

4 Con relación a medidas tomadas con este proyecto, es importante indicar que la
5 administración dispuso no tramitar nuevos proyectos a la empresa responsable de las
6 obras, hasta tanto no haya concluido a satisfacción el proyecto. Por otra parte, como
7 parte de las labores de control interno, la Auditoria Interna del Banco, emitió en su
8 oportunidad un informe sobre el proyecto, el cual conllevó la apertura de
9 procedimientos de investigación que están en su fase final de resolución.

10 Finalmente, y en el contexto del trabajo coordinado entre las instituciones del sector,
11 una vez ingresados los planos al APC, vamos a requerir de la interposición de sus
12 buenos oficios para gestionar la resolución expedita por parte de las instituciones
13 competentes, principalmente ante AyA y la Municipalidad de Bagaces; con el fin de
14 llevar a mejor término la ejecución de las obras y finalmente la entrega y formalización
15 de las viviendas a las familias beneficiarias.

16 Me mantengo a su disposición para lo que estime oportuno.

17 Atentamente, Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerencia General BANHVI

18 **Señor Presidente: Señor Presidente:** Sería importante remitirlo al Concejo de Distrito
19 de Bagaces para que lo haga llegar no solo a los beneficiarios, si no para que lo analicen
20 y planteen algún tipo de consulta que deseen hacer. Que el Consejo de Distrito de
21 Bagaces analice el informe y haga cualquier observación que consideren.

22 Se da por recibido y se dispensa de comisión el consecutivo SEC-CON-2022#2773,
23 Oficio BANHVI-GG-OF-1506-2022, del BANHVI dirigido a la Arquitecta Jéssica
24 Martínez Porras Ministra MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS
25 HUMANOS.

26 Quedan 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
27 Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez.
28 **(ACUERDO N°06-75-2022).**

29 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Después de esta votación el Señor Presidente abandona la sala de sesiones y el Regidor y Vicepresidente asume la presidencia, colocando a la Regidora Heidy Ordoñez en propiedad, en lugar del Señor Presidente.

Y somete a votación, dar un receso de 10 minutos. Quedando 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y Heidy Ordoñez. **(ACUERDO N°07-75-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez pasado este lapso se reanuda la sesión y el señor Presidente continua presidiendo la sesión y prosigue con la correspondencia.

INCISO 04. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2781

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2781, Oficio SINAC-ACAT-D-347-2022, de Alexander León del SINAC, por este medio reciban un cordial saludo de la Dirección del Área de Conservación Arenal Tempisque. Seguidamente paso a exponerles lo siguiente. En adición y aclaración al oficio SINAC-ACAT-D-331-2022 enviado a ustedes en días pasados, les informo que la idea de firmar por el momento el convenio únicamente entre la Municipalidad de Bagaces y la ADI de Fortuna, es algo transitorio, mientras se aprueba y firma el convenio tripartito entre estas dos organizaciones y el SINAC. En ningún momento se está dejando de lado la idea de contar con el convenio tripartito, el asunto es que por el tiempo que lleva la aprobación ante el Consejo Nacional de Áreas de Conservación, es urgente que la Municipalidad pueda hacer el uso de esos recursos este año. Se estima que el convenio tripartito lo pueda estar presentando en la sesión de enero o febrero a más tardar, con lo cual ya quedaría firmado y aprobado por las tres partes.

De parte del ACAT y SINAC, reiteramos la anuencia y compromiso de que estos recursos se invertirán en las mejoras del sendero Cabro Muco, y que nuestra institución se encargaría de la fiscalización técnica de las mejoras a realizar, así como cumplir con los procedimientos y demás normativa que en materia aplique, tal como se ha previsto en convenio tripartito.

1

2 **Señor Presidente:** Con este tema nos da mucho pesar que todavía estemos dando vuelta
3 a quince millones que están y que ya fueron aprobados y asignados por este Concejo
4 Municipal para el proceso de apertura, ya se había aprobado que la Asociación de
5 Desarrollo de Fortuna recibiera esos fondos y que a través de la debida fiscalización
6 tanto de la Asociación como del SINAC se puedan ejecutar los trabajos.

7 Aquí el tema ha sido el impedimento legal del MINAE para firmar este tipo de
8 convenios y que nosotros no podemos meternos en la autonomía institucional.

9 Lo que yo haría es recibir este comunicado del Ing. Alexander y remitirlo a la
10 Administración y que en conjunto con la Asociación de Desarrollo nos vayan indicando
11 el camino a seguir.

12 **Reg. María Esther Carranza:** No sé si entendí mal, pero él indica ahí que lo
13 mandaron así, para que la municipalidad pueda agilizar el trámite de esos quince
14 millones, por lo que dijo que necesitaba la Municipalidad agilizar esto, por eso es que
15 ellos no lo firman, para que sea entre la Asociación y la Municipalidad, y que en enero,
16 se estaría haciendo el convenio tripartito, según lo que entendí era así.

17 **Señor Alcaldesa:** Creo que las cosas hay que hacerlas ordenadas y si ellos que son los
18 más interesados ha tenido tanta traba para firmar, creo que lo mejor es esperar y que lo
19 hagan a derecho como tiene que ser, además hay otra situación, ayer me la recordó la
20 Dirección Financiera, de que eso no lo aprobó la Contraloría por no estar el convenio
21 firmado, se fue a sumas libres y ahora habría que hacer una modificación para volverlo
22 a asignar para este fin. En realidad yo creo que lo mejor es dejarlo para el otro año y
23 que ellos firmen como tiene que ser, se vuelve a asignar y se deposita la plata cuando
24 todo esté ya normal y en orden, porque no podemos presionar situaciones que a veces
25 no son las mejores, además ellos son los interesados como para que no firmen.

26 **Señor Presidente:** Detallazo que está diciendo doña Eva y que se nos estaba escapando,
27 no tenemos los quince millones en el presupuesto, simple y sencillamente la CGR no lo
28 aprobó, dentro de las observaciones que le hizo al Ordinario 0-2022, estuvo que se daba
29 una improbación a ese apartado precisamente porque no estaba el convenio firmado,
30 entonces no tenemos 15 millones.

1

2 **Reg. Maikel Vargas:** A mí lo que me preocupa es que esta situación el SINAC no la
3 vaya a resolver, y que el otro año se mantenga, porque entiendo que todos estos dineros
4 que les llegan a ellos, no pueden ejecutarlos, por todo lo que ya ellos explicaron en su
5 momento, entonces el otro año tendríamos el mismo panorama, más bien aquí
6 tendríamos que valorar con el departamento legal y ver si se puede convertir esto en
7 algo bilateral, en este caso sería Asociación de Desarrollo y Municipalidad para poder
8 impactar positivamente al parque, porque al final necesitamos que esto se ejecute cuanto
9 antes.

10 **Señora Alcaldesa:** Los dineros si se pueden ejecutar a través de la Asociación, la idea
11 era que lo firmaran, pero tiene que irse a Junta Directiva en San José y ellos se reúnen.

12 **Reg. Maikel Vargas:** Siendo así y ellos no van a tener ningún “pero” este otro año, yo
13 sí vería factible poder esperar.

14 **Señor Presidente:** Maikel recordemos que la plata no va a entrar al SINAC, va a entrar
15 a la Asociación de Desarrollo, el papel establecido en el convenio para el SINAC es
16 única y exclusivamente de fiscalización y llevar el orden de los trabajos que se están
17 ejecutando. Dar por dispensado y recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2781, Oficio
18 SINAC-ACAT-D-347-2022, del Señor Alexander León del SINAC y se le remite a la
19 Administración para que nos indique los pasos a seguir y el Concejo apoyará en lo que
20 haya que apoyar. Quedan 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,
21 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo
22 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°08-75-2022). ACUERDO UNÁNIME**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **INCISO 05. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2785**

25 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2785, MB-
26 ALC-OFI-0873-2022, Alcaldía presenta para su debido análisis y aprobación, la
27 Modificación Presupuestaria N°12-2022, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

28 **Señor Presidente:** Esta fue la que no se aprobó la semana pasada, pero aquí viene la
29 explicación, aquí viene la parte de los datafonos y la conectividad de los cobros en
30 línea.

1

2 Somete a votación, el Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación
3 Presupuestaria N°12-2022, por un monto ¢2,300.000.00, la misma si modifica el Plan
4 Anual Operativo. Quedan 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,
5 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo
6 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°09-75-2022). ACUERDO UNÁNIME**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
9 **PRESIDENCIA.**

10 **1. Invitación de la Fuerza Pública para reunión "Sembremos Seguridad" El 15 de**
11 **diciembre del 2022, 9:00 am. (SEC-CON-2022#2790)**

12 **Señor Presidente:** Hay una invitación del Ministerio de Seguridad Publica donde este
13 jueves 15 de diciembre del 2022, a partir de las 9:00 am en la Casa de la Cultura, se
14 estará llevando una reunión, con personeros del Ministerio, que llevan el proyecto
15 Sembremos Seguridad en el cantón de Bagaces, en donde se estará exponiendo sobre
16 los avances, ahí queda abierta la invitación por si alguien del Concejo desea asistir.

17 Somete a votación dar por recibida y dispensada de comisión, la invitación de la
18 Fuerza Pública.

19 Quedan 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
20 Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez.
21 **(ACUERDO N°10-75-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.**

23 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES.**

24 **1. Informes de Juntas de Educación y Administrativas:**

25 **a. Colegio José María Gutiérrez. (SEC-CON-2022#2771)**

26 **Síndico Bernal Maroto:** Lee dictamen de la comisión de Juntas de Educación:

27 N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-33 2022 (Período 2020-2024),
28 referente a reposición de miembro de Junta Administrativa del Colegio José María
29 Gutiérrez. En donde recomiendan:

30

1

2 1. Aprobar el nombramiento de los señoras Leidy Susana Quesada Pineda cédula
3 número 206390603, Suzanne Pryor cédula número 184002445934 como miembros de
4 la Junta Admirativa Colegio José María Gutiérrez.

5 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el
6 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

7 **Señor Presidente:** Somete a votación:

8 Se acuerda aprobar el dictamen de comisión de Juntas de Educación y Administrativa
9 N°33, en los términos expuestos por el Síndico Bernal Maroto (*se nombra a Leidy*
10 *Susana Quesada Pineda cédula número 206390603 y Suzanne Pryor cédula número*
11 *184002445934, por renuncia de dos de sus miembros*). Se dispensa de comisión y se
12 aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
13 Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez.
14 **(ACUERDO N°11-73-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16 **2. Escuela Pijije. (SEC-CON-2022#2797)**

17 **Síndico Bernal Maroto:** Lee dictamen de la comisión de Juntas de Educación:

18 N°Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-34 2022 (Período 2020-2024),
19 referente a reposición de un miembro de Junta Educativa de la Escuela de Pijije, por
20 sustitución de uno de los miembros.

21 En donde recomiendan:

22 1. Aprobar la sustitución de la señora Dora Emilia Romero Brenes cédula número
23 602980046, por la señora Sirlen Yunieth Bermúdez Cruz, pasaporte C02794319 como
24 miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Pijije.

25 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie
26 el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

27 **Señor Presidente:** Somete a votación:

28 Aprobar el dictamen de comisión de Juntas de Educación y Administrativa N°31,
29 planteada por el Síndico Javier Chaverri (*Aprobar la sustitución de la señora Dora*
30 *Emilia Romero Brenes cédula número 602980046, por la señora Sirlen*

1

2Yunieth Bermúdez Cruz, pasaporte C02794319, como miembros de la Junta de
3 Educación de la Escuela de Pijije)

4 Se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
5 Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez
6 Sánchez. (ACUERDO N°12-73-2022). ACUERDO UNÁNIME
7 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8 ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES

9 1. Asunto Vario, Juan José Núñez. Temas: Tramite de juramentación del CCPJ

10 **Reg. Juan José Núñez:** Solicita se haga un acuerdo solicitando a quien corresponda
11 realizar la juramentación del nuevo Comité de la Persona Joven de Bagaces.

12 **Señor Presidente:** Le solicita al Regidor Juan José Núñez traer a los integrantes a la
13 sesión para juramentarlos.

14 2. Asunto Vario, Juan José Núñez. Temas: Préstamo de 4 liras

15 **Reg. Juan José Núñez:** Lee nota:

16 02 de diciembre del 2022

17 Sr Regidor: Juan José Núñez Chaverri.

18 Reciba un cordial saludo de parte de Banda Independiente de Bagaces. La siguiente
19 carta es para solicitar muy respetuosamente al Consejo Municipal de Bagaces, el
20 préstamo de 4 liras para los días 08 y 21 de diciembre del año en curso. Ya que tenemos
21 niñas sin liras y nuestro aporte a nuestro amado cantón es incentivar a la niñez y a
22 adolescencia en la ejecución de instrumentos musicales, y así incentivados a ser
23 personas responsables. Dichas liras se van a devolver el día 22 de diciembre del 2022

24 Pongo a su disposición mi número de teléfono y correo esequeira3@gmail.com para
25 que nos notifiquen de su decisión. Quedando a la espera de su respuesta se despide ante
26 ustedes la banda independiente de Bagaces. Atrás tiene alrededor de 40 más firmas de
27 las personas integrantes de esta banda, cabe destacar que esta carta se iba a leer el 06 de
28 diciembre, pero por un tema de coordinación por la persona que me la iba a dar y mi
29 persona no se pudo pasada la semana pasada, entonces la traigo el día de hoy para
30 conocimiento de todos ustedes para que tomemos las mejores decisiones en pro de ...

1

2este grupo.

3 *Se encuentra presente el señor José Esteban Rodríguez de la banda y el señor*
4 *Presidente le indica que tome asiento y que se le dará la palabra si lo consideran.*

5 **Señor Presidente:** Vamos a ponernos primero en contexto compañeros y casi que
6 repetir lo que yo le dije ahora a José Esteban, para que nos ubiquemos.

7 Nosotros como Concejo Municipal podemos autorizar el uso De instrumentos siempre y
8 cuando cumpla con la normativa, aunque en realidad son bienes municipales y son
9 administrados por la administración valga la redundancia, los Concejos Municipales
10 generalmente intervendríamos sí se estuviera dando un mal uso, alguna situación que se
11 esté dando y de verdad se está dando, entonces ahí es donde yo quiero hacer la
12 intervención y más que todo esto es una Banda Municipal, perdón estos instrumentos
13 fueron creados por una partida, fueron comprados con fondos de una partida específica,
14 como la palabra lo dice de uso específico para instrumentos para la Banda Municipal de
15 Bagaces, así se llama la partida.

16 Entonces si a mí me llega la Banda Independiente de Bagaces que no es la Banda
17 Municipal, y le dice al Concejo Municipal “autoríceme el uso de esos instrumentos”, yo
18 tengo que decirle “no se puede”, porque las partidas específicas, la palabra lo dice son
19 de uso específico.

20 Qué le recomendé a José Esteban y al otro muchacho que estaban afuera ahora, sí ya
21 son bandas y representa ahogas en todos los pueblos que van, porque no se llaman
22 Banda Municipal, pero a la vez yo quiero hacer la denuncia de que esta municipalidad,
23 la administración ha venido prestando instrumentos sin ningún procedimiento, sin
24 cumplir con el objetivo único y primordial que tiene que regir el uso de esos
25 instrumentos, qué es la Banda Municipal, y no puede haber otra porque así lo dice la
26 partida específica de fondos públicos que el estado le asignó, y nosotros no podemos
27 desviar el uso de fondos públicos porque esto es ilegal, es delito penal, el desvío de
28 fondos públicos, nadie aquí se va a comer la bronca de decir que vamos a desviar los
29 fondos de una partida específica, nadie, si quieren un apoyo del Concejo conviértanse
30 en Banda Municipal, primer punto, después escribamos procedimientos, recojamos ...

1

2esos instrumentos, después hagamos todo lo que tengamos que hacer, pero no
3 podemos hacer ningún trámite, si no son banda municipal.

4 Y para hacer Banda Municipal no es que va a venir la señora del frente y va a decir ya
5 somos Banda Municipal necesitamos que nos presten los instrumentos, ¡no!, hay un
6 procedimiento, solicitar, ver, que se cumpla con la normativa, hacer una junta directiva,
7 si ustedes quieren sugerir un reglamento a la administración, sugiéndolo no hay ningún
8 problema, el reglamento debe ser presentado por la administración pero no dice quién lo
9 crea. Este es el tema que tenemos con esos instrumentos de la Banda Municipal.

10 **Señor José Esteban Fallas Rodríguez:** Yo quiero dejar en claro que siempre se ha
11 llevado el logo, muy claro aquí lo dice (BMB). Vengo representando a la Banda
12 Municipalidad de Bagaces, siento que hay un malentendido en el logo de la camisa de
13 nosotros, que se pagó hacer, dice BMB, Banda Municipal de Bagaces.

14 Yo represento así a la banda y pedimos la ayuda a la municipalidad, que nos brinde los
15 instrumentos que nos hacen falta, yo prefiero tener chicos del Cantón de Bagaces o
16 aunque no sean del cantón también metidos en la banda que se está formando y no
17 tenerlos en el cantón afuera en malos vicios, por eso estoy aquí representando la banda
18 para que nos den la ayuda.

19 **Señor Presidente:** José Esteban, vamos a hablarnos de frente, la solicitud de ustedes
20 dice Banda Municipal Independiente, para nosotros si llega otro grupo con una carta que
21 diga Banda Municipal de Bagaces, que vamos a hacer nosotros.

22 **Señor José Esteban Fallas Rodríguez:** Yo entiendo lo que usted dice, pero también
23 entiéndanos a nosotros, hace muchos años atrás la banda estuvo con la municipalidad y
24 años atrás la Municipalidad le dio la espalda, entonces nosotros estamos tratando de
25 hacer esto para sacar a los niños de la droga.

26 Tenemos que ir a participar nos dieron una carta Fortuna, una Liberia, pero nos hacen
27 falta liras, las chicas no tienen liras, se dañaron, no sé donde están las liras, si el Chile o
28 el Arbolito las tienen, no sé dónde están, si llegaran a tenerlas el Chile, el Arbolito u
29 otra escuela, sería muy difícil que nos hagan una carta, aunque la firmemos y que nos
30 consigan la liras por el momento.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente: Tal y como está quedando en actas, si existe en el cantón en el distrito central la Banda Municipal de Bagaces, ellos digamos que en este momento no cumplieron con el procedimiento, por desconocimiento o por lo que fuera, de venir y otorgársele la representatividad de banda comunal, de banda municipal, perdón.

No hemos cumplido este procedimiento de otorgarle la representación a usted de Banda Municipal, porque si es importante este procedimiento para que puedan hacer uso legalmente y abiertamente de los recursos de la partidas específica que se creó para la compra de instrumentos de la Banda Municipal, pero digamos que ese procedimiento no se dio, nosotros como Concejo Municipal no podemos decir usen los instrumentos.

Yo le remito esta inquietud a la administración y principalmente al Gestor Cultural para que inmediatamente se proceda con recoger esas liras donde que están siendo mal prestadas, no mal usadas, porque puede ser que sean chiquillas muy talentosas, muy responsables las que las están usando, yo en eso no me voy a meter, y aquí no nos interesa meternos a calificar esa parte, pueda ser que sean excelentes estudiantes, personas jóvenes muy talentosas y todo, pero el procedimiento se aplicó mal, porque se prestó a una banda que no representaba a la Banda Municipal.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Aquí hubo una Banda municipal y nos representó en San José y fue a Nicaragua, aquí se mandó a deshacer la Banda Municipal porque era un solo desorden, y se le solicitó al Auditor recoger los instrumentos y el mando a la Negra, y se le dijo que él tenía que recoger eso, porque tenía que dar un informe al Concejo, y él no recogió ni la mitad de los instrumentos, se recogieron los instrumentos que aparecieron. El que tiene que recoger y revisar cómo están los instrumentos es la auditoria

Reg. Austin Sibaja: Agradecer a José Esteban por venir, aquí se debe de revisar la orden de compra de estos instrumentos y la partida con la que se compró. Acá sería bueno que se haga un levantamiento de los activos municipales, comprados con partidas específicas y de todos los comprados a lo interno. Ya tenemos un Gestor Cultural, él es responsable de custodiar todo en esta área.

1

2 **Reg. Maikel Vargas:** Este tema hay que verlo con mucho cuidado, el papel que la
3 auditoria va a jugar en esto va a ser fundamental, la auditora podría poner detrás de esto,
4 para saber que se compró, que se tienen aún y quien es el responsable de las entradas y
5 las salidas de estos activos musicales a través de los años.

6 Aquí nadie duda de las intenciones de las personas, este muchacho viene acá con muy
7 buenas intenciones y tiene un grupo con el que está luchando y representando al cantón
8 y eso a mí me encanta y yo lo felicité, pero este tema de conformar una banda municipal
9 va más allá, el día de mañana podemos tener aquí a la banda de Fortuna, de Guayabo,
10 solicitando también ser la Banda Municipal, primero pienso que tiene que haber un
11 marco que dicte cual es responsable, que dicté todo el marco que corresponda o cuáles
12 son las características que debe tener la conformación de este grupo de Banda
13 Municipal, para que se pueda dar, entonces este es un tema que no se puede abarcar a la
14 ligera o que a corto plazo se pueda dar, entonces aquí hay que abarcar los dos temas,
15 primero ponernos detrás de los implementos musicales, darle el seguimiento que
16 corresponde, pero además la conformación de la Banda Municipal tiene que tener todo
17 un proceso, tiene que tener un reglamento, porque no sé cómo lo van a hacer, si por
18 distritos, porcentualmente, o cómo se va a manejar esto, o si van a tener una
19 recomendación, o que alcance a los demás distritos también, sí lo vamos a tener por
20 sectores, yo no sé, pero yo creo que este tema es un tema bien serio, no sé si
21 anteriormente se dio a las diferentes bandas, venían pedían los instrumentos y se les
22 prestaban y luego regresaban todos, luego venía una banda y se les prestaba una parte
23 o todo. Este tema hay que tomarlo con mucha cautela y no veo que se vaya a solucionar
24 con prontitud, pero hay que abordarlo ya.

25 Hay que hablar con la señora Auditoria para ver si se está gestionando algo. Hay que
26 dejar bien claro que la conformación que este grupo debe de tener, porque no es un tema
27 superficial, el hecho de que nosotros vamos a estar como Gobierno Local felizmente
28 financiando un grupo de personas para que nos representen y tienen que rendir por
29 supuesto y tener ciertas características para que nos hagan sentir bien orgullosos de este
30 cantón, yo estoy seguro que muchísimos de los jóvenes que usted representa igual

1

2que los jóvenes de los distritos son candidatos, para estar con su talento, su actitud, y
3 su disposición representando a este Gobierno Local.

4 Yo creo José, que si se va a tomar un acuerdo que se agregue ahí, que se tomen todas
5 las medidas para que la conformación de la Banda Municipal sea con características de
6 altísimas calidades, que ya verán los especialistas en esto, no sé si es el Gestor Cultural
7 o quien corresponda, porque no es un tema de tomar a la ligera.

8 **Reg. Juan José Núñez:** De igual forma compañeros consideró prudente realizar el
9 control de activos, creo que es una prioridad, la alcaldía definirá a quién le corresponde,
10 si a un gestor o a una auditoría para hacer ese control y como lo decía Austin
11 completamente de acuerdo revisar esa orden inicial para ver que existe, al ser recursos
12 públicos.

13 Como punto número 2, y si ya quisiéramos conformar una Banda Municipal, es
14 necesario la reglamentación o un procedimiento a lo interno que consideré la alcaldía, la
15 administración, porque al ser una actividad de carácter municipal tiene que estar
16 representados los cuatro distritos, entonces ir viendo, con este grupo organizado que el
17 día de hoy se presentó, y que puede tomar el liderazgo, y comenzar a ver las aristas con
18 los demás distritos y hacer la conformación de la banda municipal, considero prudente.

19 Como punto tercero, consideró de igual forma que esta municipalidad debe de tener
20 procedimientos para el préstamo de activos, llámese marimba, llámese instrumentos
21 musicales, llámese lo del CCPJ (que tenía los toldos y demás).

22 A como dicta la carta ellos lo devolverían 22 de diciembre, lastimosamente el día de
23 hoy no tenemos la potestad de tomar esa decisión, primero porque no sabemos dónde
24 están las liras, tendría que hacerse un diagnóstico de dónde están, y número 2
25 informales en dónde están y cuál es el procedimiento a seguir, entonces de mi parte
26 consideró que sería bueno remitirlo a administración y que este grupo, si lo considera a
27 bien la administración se siga reuniendo, para ver cuáles son las aristas a tomar en parte
28 de reglamentación, en parte de control de activos, de procedimientos que ellos también
29 pueden proponer.

30

1

2 **Señor Presidente:** Vamos a dar por finalizado el tema, hoy no podemos decir como
3 Concejo Municipal, “le prestamos a la Banda Independiente tal y como lo solicitó aquí
4 en la carta”, ya que los instrumentos reúnen la condición de una partida específica, ni
5 siquiera sabemos dónde están los instrumentos y no nos corresponde a nosotros ese
6 tema; por otro lado, comentarle a los compañeros que por allá me decían Banda
7 Monumental, Banda Independiente y ahora Banda Municipal, nosotros no estamos
8 cerrados a que exista la Banda Municipal de Bagaces, más bien nos gustaría que exista
9 una representación municipal, no le estamos diciendo que no queremos que haya banda
10 municipal, no es ese el mensaje, queremos hacerlo a través de un debido proceso y los
11 alentamos a que sigan con el debido proceso, pero no podemos dar el paso sin la
12 constitución de la Banda Municipal de Bagaces.

13 **Somete a votación:**

14 De acuerdo con la carta presentada por el regidor Juan José Núñez, con respecto al
15 préstamo de instrumentos por parte de la Banda Independiente de Bagaces, que se
16 remita esta solicitud a la Administración para que en primera instancia se haga una
17 investigación sobre el préstamo, dónde están prestados y cómo han venido prestando
18 esos instrumentos a diferentes personas, que se recuperen esos instrumentos y que
19 valoren si por la vía legal o administrativa (que ellos consideren), el préstamo de esto
20 según lo establecido en la solicitud.

21 Se dispensa de trámite y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José
22 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y
23 José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°13-73-2022). ACUERDO UNÁNIME**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **3. Asunto Vario, Maikel Vargas Temas: Agradecimiento por bacheo.**

26 **Reg. Maikel Vargas:** Agradecer por los bacheos realizados en la parte alta del cantón,
27 ya que se han atendido unos bacheos importantes, darles el reconocimiento y
28 agradecimiento por el apoyo. El día de ayer se presentaron en las Palmas e hicieron un
29 acordonamiento de un gran hueco que ahí había en la calle y el día de mañana se
30 escucha que van a ir a rellenarlo, nos comentó Don Álvaro.

1

2 Agradecer por esto e instarlos para que sigan por esa línea.

3 **4. Asunto Vario, Maikel Vargas Temas: Agradecimiento al grupo Bagaces,**
4 **Armonía Ecológica.**

5 **Reg. Maikel Vargas:** Propone dar un agradecimiento al Grupo Organizado de Bagaces
6 Armonía Ecológica, el cual recibió un certificado de parte del programa Bandera Azul
7 Ecológica, dentro de la categoría de micro cuencas.

8 **Señor Presidente:** Somete a votación:

9 Invitar a una Sesión Municipal al grupo organizado Armonía Ecológica de Bagaces,
10 para que el cantón los conozca a través del Concejo Municipal y darles el
11 agradecimiento y el conocimiento que realmente merecen este tipo de iniciativas y la
12 instancia a las demás comunidades para sigan los pasos de este grupo que realmente
13 tiene muy bonita la zona, y el aporte ha sido muy significativo.

14 Se dispensa de trámite y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José
15 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y
16 José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°14-73-2022).

17 **5. Asunto Vario, Maikel Vargas Temas: Gira a calle Cuipilapa.**

18 **Reg. Maikel Vargas:** Un tema importante, no sé si ahora doña Eva cuando tenga en el
19 espacio, nos comente, si pudieron hacer la gira para la calle de Cuipilapa, ¿ya fueron?,
20 Ahí mismo en el otro sector donde viven los Rodríguez, donde esta Ronald Jiménez, esa
21 calle viene un deterioro grande, y ya los vecinos han tratado de dar un mantenimiento de
22 parte de ellos, pero no es tan sencillo, es bastante oneroso y no sé si existe la
23 posibilidad o ya existen algunos acercamientos de parte de doña Eva, porque la empresa
24 que se encuentra en la zona es la constructora Monte Sion y tiene un tajo ahí, de pronto
25 conversando con ellos se pueda llegar a un convenio, un apoyo o ayuda, porque ya ellos
26 están generando un impacto en esa zona y ese camino a la zona de los Rodríguez está a
27 muy corta distancia de ese tajo, de esa maquinaria, y podría ser bien interesante ver si
28 existe alguna posibilidad.

29 **Señor Presidente:** Yo quiero ampliar lo que dijo Maikel, esta calle es muy utilizada, se
30 produce bastante leche y ganado ahí, es una calle con acceso a una zona productiva.

1

2 Yo si quiero Maikel, que analicemos la posibilidad de Monte Sion, pero no quiero que
3 sea la única idea. Yo instaría al Concejo de Distrito de Fortuna, o a través de las
4 Asociación, que hagan una solicitud formal de intervención de este tramo, para que
5 nosotros lo remitamos a la Junta Vial Cantonal o a la Unidad Técnica. Que se valoren
6 las alternativas y que no esté sujeta a Monte Sion, yo esperarí la nota para el próximo
7 martes, para que venga a través de la Asociación o el Concejo de Distrito para enviarlo
8 a la UTGV.

9 **Reg. María Esther Carranza:** Agradece a la municipalidad y a la UTGV la reparación
10 al Camino de Poza Peña. La buseta del adulto mayor está entrando a Cuipilapa a
11 recogerlos.

12 **6. Asunto Vario, Maikel Vargas Temas: Correos a la UTG**

13 **Reg. Maikel Vargas:** La Asociación de Desarrollo ha enviado correos a la UTGV y no
14 han recibido respuesta, doña Eva, por favor verificar si hay correos sin responder a la
15 Asociación de Desarrollo de la Fortuna.

16 De acuerdo a lo que he escuchado sería muy importante que en algún momento usted
17 solicite la Unidad Técnica poder darse una gira.

18 Es importante decirle a la UTGV que haga una gira a Fortuna, para que en conjunto con
19 la Asociación de Desarrollo de Fortuna hagan una gira.

20 **7. Asunto Vario, Javier Chaverri. Temas: Patentes de Montenegro de Bagaces.**

21 **Síndico Javier Chaverri:** *Son 2 notas José, una nota es donde el Consejo de Distrito*
22 *Bagaces da la recomendación a base de la solicitud de dos patentes temporales de*
23 *licores, para la actividad festejos populares de Montenegro de Bagaces para el del 15*
24 *al 26 Diciembre 2022, ubicándose en:*

25 *a. Una en el Bar del Salón Comunal de Montenegro Bagaces*

26 *b. y otra externa en la cancha multiusos.*

27 *Ambas patentes a solicitud de los señores de la Asociación Desarrollo de Montenegro*
28 *de Bagaces con Cedula:3-002-078937, del 15 al 26 Diciembre 2022.*

29 *Recomendado lo que Indica la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con*
30 *Contenido Alcohólica Debidamente Especificada en el Artículo 7 de esta Ley.*

1

2 **Señor Presidente:** Para ser transparente en las cosas, entiendo que está el Festival
3 Dulce Navidad, cómo es que la Administración está otorgando permisos en diferentes
4 distritos, si eso lo estábamos regulando nosotros.

5 **Reg. Austin Sibaja:** Eso era lo que iba a ampliar el organizador que compró la fiesta de
6 Pijije, es el mismo que compró los derechos de Montenegro, al señor no le salieron los
7 trámites o por una situación que le pasó en Pijije decidió extenderlas a esta semana en
8 Montenegro, porque él ya tenía los requisitos, entonces eso es lo que está pasando.
9 Qué hacemos nosotros como Asociación y ya hablo de parte de la Asociación de
10 Desarrollo de Montenegro, extender la patente porque nosotros ya la habíamos pedido
11 del 22 al 25, el trasladar las fechas de Pijije a Montenegro estamos haciendo la solicitud
12 del 15 al 26 de diciembre, porque el señor ya tenía todo avanzado.

13 **Señor Presidente:** Sí así está establecido no tenemos ningún problema, yo hago un
14 llamado a la administración, no queremos coadministrar con ellos, sobre quién se
15 merece, sobre quien no se merece las actividades, que aquí que no nos mal interprete
16 Montenegro.

17 El Concejo aprueba este tipo de iniciativa, pero que no nos afectemos como
18 comunidades. Aprobaría la patente en los términos y condiciones planteada por el
19 Síndico Javier Chaverri.

20 **Reg. Austin Sibaja:** se abstiene de votar por ser un tema que le atañe como miembro de
21 la Asociación de Desarrollo de Montenegro.

22 Señor Presidente: Coloca en propiedad a la compañera Estefanía Jiménez Ocampo, para
23 que realice esta votación en lugar del regidor Austin Sibaja Pérez.

24 **Somete a votación:**

25 Se aprueban las patentes temporales en los términos planteados por el compañero Javier
26 Chaverri:(*el Consejo de Distrito Bagaces da la recomendación a base de solicitud de 2*
27 *patentes temporales de licores, para la actividad festejos populares de Montenegro de*
28 *Bagaces para el del 15 al 26 Diciembre 2022, ubicándose en:*

29 *a. Una en el Bar del Salón Comunal de Montenegro Bagaces*

30 *b. y otra externa en la cancha multiusos.*

1

2 *Ambas patentes a solicitud de los señores de la Asociación Desarrollo de Montenegro*
3 *de Bagaces con Cedula:3-002-078937, del 15 al 26 Diciembre 2022.*

4 *Recomendado lo que Indica la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con*
5 *Contenido Alcohólica Debidamente Especificada en el Artículo 7 de esta Ley)*

6 Se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
7 Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo y José Alfredo
8 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°15-73-2022).

9 **8. Asunto Vario, Javier Chaverri. Temas: Patente de Montenegro de Bagaces y**
10 **desfile de Caballistas.**

11 **Síndico Javier Chaverri:** Trae también un recomendación para una patente temporal
12 de licores para la actividad desfile de Caballista de Montenegro de Bagaces el 18 de
13 diciembre, ubicándose en el recorrido del desfile de caballistas.

14 Recomendación que indica la ley de regulación y comercialización de bebidas con
15 contenido alcohólico Debidamente Especificada en el Artículo 7 de esta Ley). Esta
16 patente la solicita el señor Kery KArilton Gaylede.

17 **Señor Presidente:** Somete a votación:

18 Se dispensa y se aprueba una patente temporal de licor para la actividad desfile de
19 Caballista de Montenegro de Bagaces, el 18 de diciembre, ubicándose en el recorrido
20 del desfile de caballistas.

21 Se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
22 Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo y José Alfredo
23 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°16-73-2022).

24 *El Regidor Austin Sibaja asume nuevamente la propiedad.*

25 **9. Asunto Vario, Luis Enoc Barrantes. Temas: Camino de Cuipilapa.**

26 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Me preocupa y quería decirle a Doña Eva, a Austin, y las
27 compañeras de aquí, que están en la Junta Vial, en Río Naranjo hace como 6 o 7 meses
28 le dieron camino a una empresa para que arreglará los caminos hacia Cuipilapa, deben
29 de haber trabajado unos 200 metros y ahí no volvió nadie, ese camino esta desbaratado
30 es una tristeza y aquí lo dijo Javier Villafuerte, “que era una lástima que eso se.....

1

2 descuidará y se perdiera”, eso va a costar mucho sacarlo, han hecho cunetas, han
3 hecho de todo y la naturaleza nos rompió una parte de la calle y el caño, pero ahí no se
4 sabe nada, que se hizo la plata, no hay un informe, no hay nada, quisiera saber si usted
5 tiene algún informe o Marylen tiene algún informe, como es posible que ese señor se va
6 ausentar y que no se entregue nada, y el camino ahí para arriba a parte de lo que hizo la
7 naturaleza.

8 **Señor Presidente:** Somete a votación:

9 Este Concejo Municipal a solicitud regidor Luis Enoc Barrantes solicita la
10 Administración, un informe de la ejecución del contrato del tramo Río Chiquito, La
11 Giganta, Cuipilapa, que nos den un informe de la ejecución del contrato y que incluyan
12 dentro de los temas, el monto adjudicado, el monto pagado hasta la fecha, la empresa, y
13 el período de compromisos de cumplimiento de ese contrato. Se dispensa de trámite y se
14 aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
15 Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez.
16 **(ACUERDO N°17-73-2022).**

17 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Sobre lo que hablo Luis Enoc, yo lo vengo solicitando
18 casi en todas las sesiones anteriores de Junta Vial, pidiendo que van a hacer con este
19 camino, muchas gracias por tomar este acuerdo, porque tal vez ahora si nos den
20 respuesta.

21 **Señor Presidente:** Terminamos asuntos varios.

22 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

23 **1. Tema: Licitación**

24 **Señor Presidente:** Vamos a tomar un acuerdo con un tema que nos trae doña Eva, **que**
25 **es la** adjudicación de licitación 2022LA-000014-0040100001, denominada Compra de
26 materiales minerales y asfálticos para UTGV y Complejos Turísticos (enviada mediante
27 consecutivo oficio MB-ALC-0881-2022).

28 *Lee sobre sobre cuál es la empresa que recomienda la administración adjudicarle el*
29 *proceso, además del monto a pagar.*

30 **Somete a votación:**

1

2 Aprobar la adjudicación de licitación 2022LA-000014-0040100001 para la Compra de
3 materiales minerales y asfálticos para UTGV y Complejos Turísticos, de acuerdo a lo
4 establecido en el oficio MB-ALC-0881-2022 de la Alcaldía Municipal (registrado bajo
5 consecutivo interno SEC-CON-2022#2793).

6 Se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
7 Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez
8 Sánchez. (ACUERDO N°18-73-2022).

9 **2. Tema: Proyectos INDER en San Ramón Playitas.**

10 **Señora Alcaldesa:** Este es el proyecto que habíamos presentado la semana pasada al
11 Concejo, respecto a la solicitud de aprobación de un proyecto de mejoramiento de
12 caminos 5-04-17, San Ramón Playitas y autorización de Alcaldía y UTGV para
13 presentar las gestiones ante el INDER.

14 La semana pasada no se aprobó, porque faltaba el acuerdo de Junta Vial Cantonal sobre
15 esto, el cual hoy lo traemos aquí, ya que la reunión la hicimos el viernes, acuerdo 0-76-
16 de sesión extraordinaria N°10-2022, en donde dice “Junta Vial Cantonal de la
17 municipalidad de Bagaces, en sesión extraordinaria N°10-2022, del 09 de diciembre
18 acuerda, que una vez revisado el proyecto de mejoramiento del camino 5-04-17, San
19 Ramón- Playitas para ser gestionado ante INDER, queda de conocimiento por parte de
20 la Junta Vial Cantonal, de manera que él mismo se ha trasladado el Concejo Municipal
21 para su respectiva aprobación”, esto era lo que le faltaba y ahí está el requisito.

22 **Señor Marjorie Rodríguez:** Comenta se hizo la sesión de Junta Vial para aprobar este
23 un proyecto bien ambicioso, la compañera Cristina de la UTGV hizo el estudio y ese fue
24 el pueblo que se ganó el proyecto. Yo les dije que para un proyecto como estos se tome
25 en cuenta a las comunidades también.

26 **Señora Alcaldesa:** La idea es prestar proyectos al INDER para aprovechar.

27 **Señor Presidente:** Nosotros como Concejo Municipal representamos a todas las
28 personas del cantón. Aquí se va a realizar el proyecto PACUME y es importante que
29 también paralelos a estos proyectos se desarrollen los proyectos anexos.

30 Somete a votación este proyecto:

1

2 Se dispensa y se aprueba el proyecto Mejoramiento de Camino 5-04-17 San Ramón
3 Playitas, suscrito por Jeanine Atencio, Directora de Gestión Urbano y Rural y se
4 autoriza a la Alcaldía y a la UTGVM realizar las gestiones ante el INDER. (Registrado
5 bajo consecutivo interno . Se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José
6 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y
7 José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°19-73-2022).

8 Se amplía la sesión 15 minutos. Se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan
9 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez
10 y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°20-73-2022).

11 **3. Tema: Tocar marimba.**

12 **Señora Alcaldesa:** Presenta requerimiento del señor Marvin Martínez, el cual está
13 solicitando poder tocar la marimba en el proyecto con Turístico Llanos del Cortés y que
14 se hicieron todos los trámites de consulta legal, para que él ingrese a las condiciones
15 legales que corresponden. Presenta criterio legal, un convenio que se firma con él, y el
16 oficio enviado de parte de la alcaldía,

17 Indica, la idea es dejarlo a él y que pueda tocar ahí con la contribución de los turistas,
18 pero con todas las condiciones que debe de tener y el lugar donde tiene que estar, él ha
19 hecho todas la diligencias necesarios y nosotros tomamos todas la previsiones que sean
20 necesarios para no tomar ninguna responsabilidad por la estadía de él en las Cataratas.

21 **Señor Presidente:** De acuerdo lo establecido en el oficio MB-ALC-0880-2022, de la
22 señora Alcaldesa, el convenio para la permanencia de este músico en Proyecto Eco
23 Turístico Cataratas de Llanos del Cortés que está presentando doña Eva, tiene las 2
24 aristas que a nosotros nos interesan, el criterio administrativo y el criterio legal, lo que sí
25 consideramos como Concejo Municipal es que nosotros podemos autorizar a doña Eva
26 para la firma de este convenio, pero que esta aprobación queda sujeto al estricto
27 cumplimiento de los requisitos que establece este tipo ejercicios.

28 **Somete a votación:** Se autoriza a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, a firmar
29 el “Convenio para la permanencia de este Músico en Proyecto Eco Turístico de Llanos
30 del Cortés”, esta aprobación queda sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos y..

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

... normativa legal establecida para este tipo ejercicios (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2795). Se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°21-73-2022).

4. Tema: Reglamento de competencias del Alcalde Municipal.

Señora Alcaldesa: Presenta Reglamento de competencias del Alcalde Municipal.

Señor Presidente: Se da por recibido el “REGLAMENTO DE COMPETENCIAS DEL ALCALDE MUNICIPAL EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES” y se envía la Comisión de Jurídicos para que se hagan las consultas legales que sean del caso y se valore la aprobación o desaprobación de este. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2796).

Se aprueba con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°22-73-2022).

Se da por concluida la sesión N°75-2022, del día martes 13 de diciembre, al ser las 8:45 minutos.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal

**Acta 75-2022,
13-12-2022**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12